

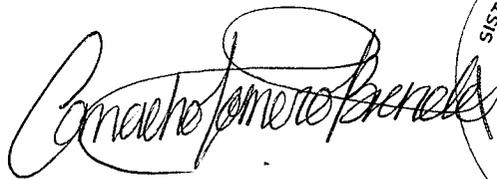
H. "LXI" Legislatura del Estado de México
Presente

At'n: Doctora en Derecho
Miroslava Carrillo Martínez
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipio; artículo 8 fracciones XI y XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y los Lineamientos para la integración y entrega de los Informes Trimestrales Municipales ejercicio fiscal 2023, me permito informarle que no se emitieron Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2023.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente.



Brenda Camacho Tornero
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Texcalyacac, México.